

**ACTA NO.018/2022. INICIO DE PROCEDIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE  
BROMURO DE LAURIL DIMETIL BENCIL AMONIO.**

Reunión del Comité de Compras y Contrataciones del Centro Cardio-Neuro Oftalmológico y Trasplante – CECANOT, correspondientes a la sesión realizada en fecha 28 de abril de 2022, para la aprobación de Especificaciones Técnicas, Designación de Peritos y procedimiento de Selección para la “Adquisición de Bromuro de Lauril Dimetil Bencil Amonio”.

Siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.) de la fecha antes indicada, se reunieron en el Salón de Conferencias del primer nivel de forma ordinaria los miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Centro Cardio-Neuro Oftalmológico y Trasplante – CECANOT, integrado por:

- **Dr. Félix Lorenzo de Jesús Valdez Suero**, Director – Presidente
- **Licda. Raquel Cordero**, Encargada Administrativa – Miembro
- **Dr. George Manuel Crime Núñez**, Asesor Jurídico – Miembro
- **Ing. Eunice González Belén**, Encargada de la Unidad Institucional de Planificación y Desarrollo (UIPYD) – Miembro
- **Licda. Lissette Teresa A. García H.**, Encargada interina de la Oficina de Acceso a la Información – Miembro

**AGENDA**

**PRIMERO:** Analizar la solicitud realizada por la Licda. Elsa Julia Roa, Encargada del Departamento de Farmacia, de fecha 04 de marzo del 2022, en la cual se requiere la compra de Bromuro de Lauril Dimetil Bencil Amonio al 0.16%.

**SEGUNDO:** Conocer el proceso de selección a utilizar para la ADQUISICIÓN BROMURO DE LAURIL DIMETIL BENCIL AMONIO.

**TERCERO:** Conocer y aprobar los Términos de Referencia / Pliego de Condiciones por los cuales se registró el proceso para la Adquisición de Equipos Médicos.

Luego de informar a los presentes el asunto que constituye el orden del día, el Dr. Valdez Suero en su calidad de presidente del Comité de Compra y Contrataciones procedió a dar apertura a la sesión, comunicado a los presentes que esta reunión fue convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

**CONSIDERANDO:** Que en fecha 04 de marzo del 2022, la Licda. Elsa Julia Roa, Encargada del Departamento de Farmacia, solicitó la compra de Bromuro de Lauril Dimetil Bencil Amonio al 0.16%.

**CONSIDERANDO:** Que el reglamento de aplicación de la ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones, no. 543-12 en su artículo 3, acápite 5 establece los casos de excepción por proveedor exclusivo como "Aquellos que sólo pueden ser suplidos por un número limitado de personas naturales o jurídica".

**VISTO:** El requerimiento de fecha 04 de marzo del 2022, la Licda. Elsa Julia Roa, Encargada del Departamento de Farmacia, para la compra de Bromuro de Lauril Dimetil Bencil Amonio al 0.16%.

**VISTA:** La certificación de apropiación presupuestaria No. EG1650896795313cW48x de fecha 28/04/2022, emitida por el Sistema Integrado de Gestión Financiera, en cumplimiento con lo establecido en el decreto 15-17, de fecha 08 de febrero del año 2017.

**VISTO:** El documento base de especificaciones técnicas / Pliego de Condiciones para el presente proceso de compras.

**VISTA:** La Ley 340-06, sobre compras y contrataciones Públicas.

**VISTO:** El Decreto 543-12 que establece el Reglamento de aplicación la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas.

El Comité de Compras y Contrataciones, a unanimidad:

### **RESUELVE**

**PRIMERO:** Acoger la solicitud de fecha 04 de marzo de 2022, realizada por la Licda. Elsa Julia Roa, Encargada del Departamento de Farmacia, para la compra de Bromuro de Lauril Dimetil Bencil Amonio al 0.16%.

**SEGUNDO:** Aprobar el uso del proceso de Comparación de Precio para la ADQUISICIÓN DE BROMURO DE LAURIL DIMETIL BENCIL AMONIO.

**TERCERO:** Aprobar las especificaciones de los Términos de Referencia / Pliego de Condiciones a ser consideradas en el proceso de Comparación de Precio para la "Adquisición de Bromuro de Lauril Dimetil Bencil Amonio"

**CUARTO:** Designar como perito del presente proceso la Licda. Inocencia Rosario, Enc. De Enfermería.



**QUINTO:** Instruir al departamento de Compras de CECANOT, proceder con los trámites correspondientes para la ejecución del proceso de compra para la Adquisición de Bromuro de Lauril Dimetil Bencil Amonio.

Aprobada la resolución se dio por terminada la sesión, siendo las once horas de la mañana (11:00 am), del 28 de abril de 2022; en fe de lo cual se levanta la presente acta, que firman los miembros del Comité de Compras en señal de aprobación y conformidad con su contenido.

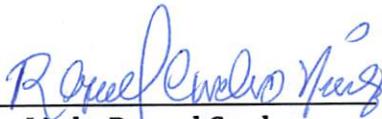


**Dr. Félix Lorenzo de Jesús Valdez Suero**

Director

Presidente del Comité de Compras y Contrataciones

Miembro Titular



**Licda. Raquel Cordero**

Encargada Administrativa

Miembro Titular



**Ing. Eunice González Belén**

Encargada de la Unidad Institucional de  
Planificación y Desarrollo (UIPYD)

Miembro Titular



**Dr. George Manuel Crime Núñez**

Asesor Jurídico

Miembro Titular



**Licda. Lissette Teresa A. García H.**

Encargada interina de la Oficina de  
Acceso a la Información

Miembro Titular



... ..

... ..



*[Handwritten signature]*

*[Faint handwritten text]*

